



ACODECO COMUNICA

Panamá, 27 de marzo de 2020

ACODECO: 228 AGENTES ECONÓMICOS INCUMPLEN DECRETO EJECUTIVO N° 114 DE CONTROL DE PRECIOS

El informe consolidado de verificaciones a nivel nacional hasta el 26 de marzo revela que, de 337 agentes económicos visitados, 228 no cumplen con lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 114 que regula la venta de artículos de aseo personal y limpieza. El 63 % de los comercios en el interior del país presentan anomalías (151) y en la ciudad de Panamá el 86% (77).

Un total de 1,351 productos han sido verificados para constatar, según la factura de venta, el margen de comercialización que no debe ser superior al 23%. Supermercados, minisúper, tiendas, abarroterías, farmacias y todo agente económico que vende los 11 productos regulados por el Control de Precios debe acatar la disposición.

Acodeco reitera que para evitar el alza injustificada en estos productos de primera necesidad, los consumidores cuentan con varias opciones para realizar la denuncia: la línea de WhatsApp institucional 63303333, línea gratuita 130 y correo electrónico info@acodeco.gob.pa

ACODECO COMUNICA PARTE 2

Productos verificados con el Decreto Ejecutivo N° 114 hasta el 26 de marzo.

PRODUCTO	Cantidad
Mascarilla desechable	26
Producto antibacterial y/o antimicrobial	127
Gel alcoholado y/o antibacterial	40
Alcohol para uso externo	49
Jabón antibacterial Líquido o en barra	281
Desinfectante	514
Pañuelo desechable	49
Desinfectante en aerosol	36
Vitamina C	76
Guante desechable	79
Paño húmedo	74
TOTAL	1,351